ELI – 146/2021

Asunción, 10 de Noviembre de 2021

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Atn.: *Sra. María Emilia Acha Palacios*

Presente

Ref: CONTRATO N° 67/2021 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN" – LOTE 1 y 2

De nuestra consideración:

Remitimos Póliza N° 1509027935/0000 de Garantía de Fiel Cumplimiento, correspondiente al contrato en referencia

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Ing. María Gabriela Sartorio
Socio Gerente
ELIMEC SRL
Cel.: 0982 856 007

Emiliano Montalbetti casi Ruta 3 – Telefax: 663326 – Cel: 0982856007– Mariano Roque Alonso – Paraguay
E-mail: elimec@elimec.com.py

La Consolidada
de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 7 9 3 5 0 1 0 7 1 2 0 3

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027935 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009769-6 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Con domicilio en **AV. FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS - BCP - UOC 4TO PISO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.300.000
(GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80000286-5 - ELIMEC SRL

Con domicilio en **AVDA.STMA.TRINIDAD 536 C/TTE. 1º RAMÓN GASPAR ZABALA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/2021- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION- LOTE Nº 1 Y 2", ID Nº 394.812, CONTRATO Nº 67/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **2/11/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **3/12/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **396 Dias**
Desde: **2/11/2021** Hasta: **3/12/2022**

Asunción, 3 de noviembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 3 de noviembre de 2021

Señor
Asegurado/a
ELIMEC SRL
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.027935/0000

Nombre: BENITEZ PASCOTTINI MARIA GLORIA

Matricula: 505

Dirección: 5TA AVDA Nº250 C/YEGROS

Teléfono: 370215

Celular: 0981.150171

Email: benitezpascottini@gmail.com

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS